SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3401293 del 28 de Enero de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ROSIBEL VEGA FOTECHA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: **CC 63433959**

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural en el área de alimentos donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 2. Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique. 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento. 4. Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofía Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones. 5. Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro. 6. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual. 7. Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo

no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación. 8. Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad. 9. Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: 10. Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad. 11. Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial. 12. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento. 13. Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda. 14. Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento. 15. Consolidar la creación de mínimo 3 unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen). 16. El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso. 17. OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS. De apoyo a la empleabilidad: • Realizar acciones de formación para la ocupación rural. • Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. • Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. 18. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente. 19. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato. Generales 20. Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: Municipios de la provincia de Vélez y área de influencia del CGAO.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 DE FEBRERO DE 2021

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 DE DICIEMBRE DE 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: 15 DE ABRIL DE 2O23

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y UN MILLON NOVECIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS **M/cte. (31.921.208)**

SUPERVISOR: CESAR FERNANDO PALENCIA LÓPEZ

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 80165992

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$31.921.208
Valor Ejecutado	$31.921.208
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$00
Saldo a liberar	$ 00

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" para siete (7) grupos identificados con el número de ficha: 2509729, 2500188, 2513237,2622302, 2638659, 2642610 y 2581696 bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento
Creación junto con el instructor de mercadeo siete (7) unidades productivas.
Participación con la Ficha 2500188 / Santa Rosa/ Municipio de Bolívar en la Muestra empresarial “Chocolate al parque” con Productos de confitería y dulcería artesanal a base de cacao y ventas de $300.000.
Participación con la ficha 2500188/Santa Rosa/Municipio de Bolívar/ UP “Encanto Santandereano” en muestra empresarial en el día de la Santandereanidad /21/05/2022 en la Casa de Santander en Bogotá. Con chocolate de mesa al 100% y 70%. Con ventas de $200.000
Participación con la Ficha 2509729 /Gualilo/ Municipio de Vélez/ UP “Choccoguali” en la feria empresarial “Exposuarez” 8,9 y 10 de julio/2022, con productos de confitería y dulcería artesanal a base de cacao y panela regional y ventas de $980.000 con
Participación con la ficha 2513237/Cachipay/Santa Helena del Opón/ UP “Lácteos Cachipay” en muestra empresarial, con derivados lácteos y con ventas de $200.000
Participación con la Ficha 2509729 /Gualilo/ Municipio de Vélez/ UP “Choccoguali” en la feria empresarial “Manos Veleñas”, con ventas de $ 1.100.000
Participación con la Ficha 2509729 /Gualilo/ Municipio de Vélez/ UP “Choccoguali” en el mercado verde de Barichara en el marco de “Festiver” con ventas de $1.500.000
Participación con la Ficha 2509729 /Gualilo/ Municipio de Vélez/ en muestra empresarial en el marco de “Exposena 2022” con ventas de $200.000.

Participación con la Ficha 2622302/Cite/Municipio de Barbosa /en muestra empresarial en el marco de "Exposena 2022" con ventas de $2.000.000.
Colaboración con el grupo de aprendices de la ficha 2622302 (cite) en la elaboración de 400 Cup-cake para el coctel de Exposena 2022.
Participación con la ficha 2642610/La capilla/Puente Nacional/UP "La estación de los antojos" en muestra empresarial "Rutas navideñas – Primero lo nuestro" con productos de confitería y dulcería artesanal
Participación con la ficha 2622302/Cite/Barbosa/UP "Citeando sabores" en muestra empresarial "Rutas navideñas – Primero lo nuestro " con productos de confitería y dulcería artesanal

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contrato fue ejecutado dentro de los plazos estipulados en la cláusula respectiva.
Atendió las recomendaciones del supervisor para el logro cabal del cumplimiento del contrato.
Realizó acciones efectivas sin truncar o poner en riesgo el cumplimiento del objeto del contrato de su finalidad.
Cumplió a satisfacción las obligaciones de su contrato y aportó de manera objetiva al cumplimiento de las metas.

Certifico que el (la) contratista acreditó el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y A.R.P hasta el mes de NOVIEMBRE de 2022 encontrándose al día de acuerdo con el decreto 1273 del 2018.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO